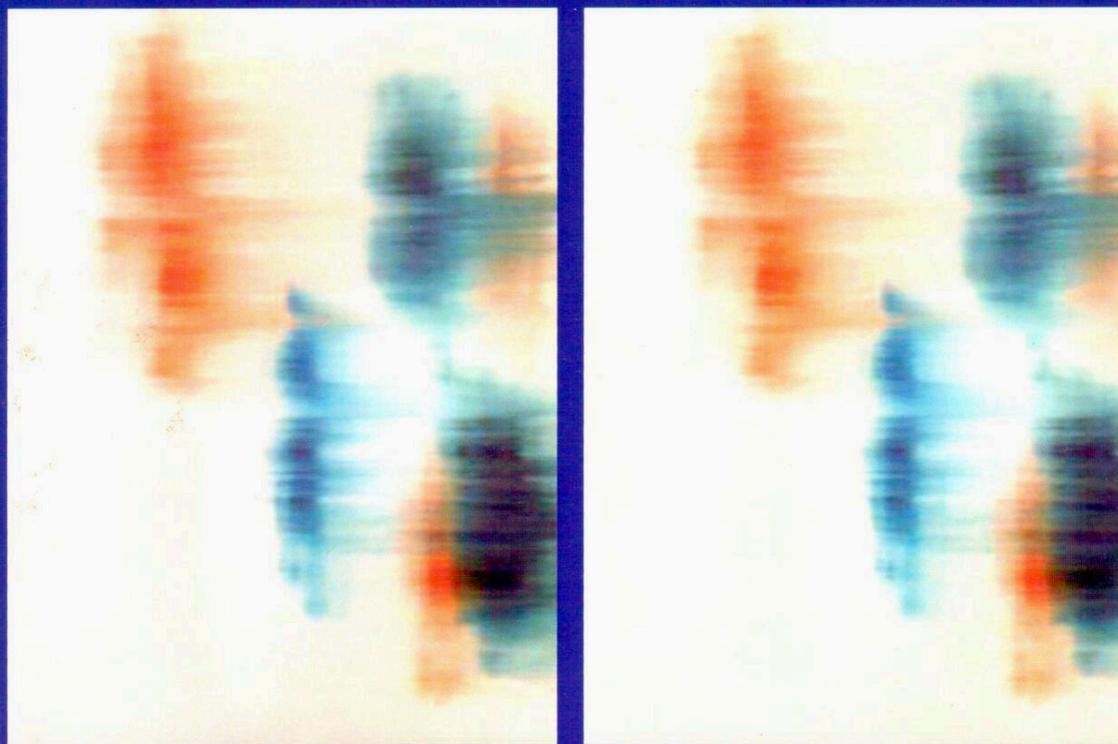


LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI. NUEVOS HORIZONTES

M^a ÁNGELES MURGA MENOYO M^a DEL PILAR QUICIOS GARCÍA
Coordinadoras



Dykinson, S.L.

**LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI.
NUEVOS HORIZONTES**

M^a Ángeles Murga Menoyo
M^a del Pilar Quicios García
(Coords.)

LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI. NUEVOS HORIZONTES

EDITORIAL DYKINSON

**LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI.
NUEVOS HORIZONTES**

Coordinadoras:

**M^a Ángeles Murga Menoyo
M^a del Pilar Quicios García**

Auxiliar de edición y revisión de texto:

M^a José Bautista-Cerro Ruiz

Portada:

"La flecha del tiempo" (1992). Óleo sobre lienzo. María Novo Villaverde

Primera edición: marzo 2005

**© M^a Ángeles Murga Menoyo
M^a del Pilar Quicios García (Coords.)**

**Editorial Dykinson
C/ Meléndez Valdés, 61 - 28015 MADRID
28015 Madrid**

**I.S.B.N.: 84-9772-654-5
Depósito legal: SE-2128-2005 E.U.
Printed by Publidisa**

Índice

Prólogo	9
<hr/>	
José M ^a Quintana Cabanas	
Necesidad de una revisión crítica de la educación actual	13
<hr/>	
Emilio López-Barajas Zayas	
Principios para la educación de la percepción. Crítica epistemológica	29
<hr/>	
M ^a Ángeles Murga Menoyo	
La Carta de la Tierra. Conceptos, principios y valores para la educación	55
<hr/>	
Miguel Melendro Estefanía	
Educar en un mundo globalizado: una perspectiva pedagógica de la educación actual	93
<hr/>	
M ^a del Pilar Quicios García	
La imagen de la reforma educativa en la prensa diaria	109
<hr/>	
M ^a José Bautista-Cerro Ruiz	
El Espacio Europeo de Educación Superior. Un desafío para una sociedad cambiante	135
<hr/>	
M ^a Carmen Monreal Gimeno	
Reflexiones sobre la enseñanza universitaria ante la convergencia europea	155
<hr/>	
Julia Boronat Mundina	
M ^a Elena Ruiz Ruiz	
El Profesorado universitario ante nuevos retos sociales y culturales: globalización y convergencia europea	165
<hr/>	

Rafael Celorrio Ibáñez	
Aprender a pensar: una necesidad de la educación actual	177
Ernesto Rodríguez y Rodríguez	
Una tarea posible: la educación de sí mismo	193
M ^a Concepción Álvarez García	
Una alternativa pedagógico-organizativa a la educación actual: aprender en casa	201
M ^a Jesús Banciella Suárez	
La formación del profesorado para educar hoy	211
Rosa Cervantina Prado Suárez	
Propuesta creativa para la formación continua del profesorado: La atención al alumnado de alta capacidad	219
Catalina Guerrero Romera Josefa M ^a León Campos	
Educación e inserción: el itinerario sociolaboral	229
Irene Betancort Cabrera	
La educación desde la perspectiva de varios autores del siglo XX	241
José Ramón Alberte Castiñeiras	
Formación del Educador Social y su intervención con personas discapacitadas	251
Magdalena Pérez Triguero	
Aproximación a un modelo de docencia para el Siglo XXI	269
Juan Téllez Palma	
Revisión crítica de la obra <i>Controversias de la educación española</i>	277

La *aldea planetaria* es ya nuestra realidad cotidiana. Nuestro barco llegará a un solo puerto o a ninguno. Si extraviamos el rumbo, nadie podrá siquiera culpar del naufragio a una minoría. El mar se habrá tragado los reproches.

MAYOR ZARAGOZA, *Un nuevo mundo*

PRÓLOGO

En las últimas décadas se han publicado cientos de páginas sobre la crisis de la educación, las reformas necesarias, los desafíos sociales que nos interpelan como pedagogos, o la urgencia de repensar los modelos educativos y plantear nuevos paradigmas teóricos.

Hoy muchos de los retos anunciados han adquirido plena entidad. La nuestra es ya una sociedad multicultural, en la cual es preciso fortalecer la cohesión social a la vez que aumentamos la competitividad productiva que nos permita ser actores del contexto internacional. Nos encontramos en una encrucijada, con oportunidades y riesgos derivados tanto del ritmo como de la magnitud del cambio que estamos viviendo, todo ello en el marco de un proceso de construcción de Europa al cual debemos contribuir como co-protagonistas principales, y que tiene sus correspondientes repercusiones educativas.

La Pedagogía no es ajena a esta realidad. Una *educación de calidad para todos y entre todos* es el lema que orienta la propuesta de reforma de nuestro sistema escolar que centra en estos momentos el debate educativo en los niveles no universitarios. Se pretende hermanar la calidad y la equidad en un binomio indisoluble, y reforzar su recíproca co-implicación como elementos constitutivos sustanciales de los procesos educativos que se desarrollan en nuestra democracia para contribuir a su fortalecimiento.

LA IMAGEN DE LA REFORMA EDUCATIVA EN LA PRENSA DIARIA

M^a del Pilar Quicios García

Es un hecho innegable y por reiterativo, ya casi admitido y hasta asumido por la profesión docente, el que la educación española sea contenido habitual y recurrente en los medios de comunicación social del país. Esta indiscutible realidad, aunque aceptada de mal grado por la docencia española, es la que determina la línea educativa actual, pues, como defienden los profesores García Aretio y Ruiz Corbella, la

educación es un término que todos utilizamos y del que todos tenemos experiencia. Nos atrevemos a opinar sobre cómo debe ser la educación (...). Por otro lado, los estados, las instituciones ven en la educación el verdadero motor de desarrollo, por lo que se dedica cada vez más tiempo, dinero y esfuerzo a planificar un sistema educativo de calidad¹.

Justamente esto es lo que han hecho los dos últimos partidos políticos que han dirigido las riendas de este país. Uno y otro, otro y uno, en cuanto han tenido la ocasión, han establecido nuevas líneas educativas —cargadas de ideología— que han intentado hacer extensivas a la ciudadanía copando páginas y páginas de la prensa diaria y convirtiendo, así, a la educación española en un elemento más de cuchicheo, debate y argumentación de todos los ciudadanos, oportunos o incompetentes interlocutores del quehacer educativo día a día.

Desde estas líneas se analiza críticamente la información que ha recibido la ciudadanía madrileña desde las páginas de cuatro periódicos publicados en Madrid, concretamente desde las páginas de El País, El ABC, El Mundo y La Razón con motivo de la reforma educativa propuesta por el partido

vez que, después de haber subido, hayan gozado de una visión suficiente, no permitirles lo que ahora les está permitido.

- ¿Y qué es ello?

- Que se queden allí —dije— y no accedan a bajar de nuevo junto a aquellos prisioneros ni a participar en sus trabajos ni tampoco en sus honores, sea mucho o poco lo que éstos valgan²¹.

Bibliografía

- MEDINA, R. y otros (2002): *Teoría de la Educación*. Educación Social, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid
- LEY ORGÁNICA 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. BOE. 4 de Octubre de 1990
- LEY ORGÁNICA 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. BOE 24 de diciembre de 2002
- PERIÓDICO EL ABC, 28/9/2004, Sección Sociedad
- PERIÓDICO EL MUNDO, 28/9/2004, Sección España
- PERIÓDICO EL PAÍS, 28/9/2004, Sección Sociedad
- PERIÓDICO LA RAZÓN, 28/9/2004, Sección Sociedad
- PLATÓN (1997): *La República*. Editorial Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Colección Clásicos Políticos, Madrid
- PLATÓN (1984): *Las Leyes*. Editorial Centro de Estudios Constitucionales. Colección Clásicos Políticos, Madrid
- QUICIOS GARCÍA, M^a del P. (2002): *Fundamentos filosóficos de la pedagogía antigua. La educación griega, romana y judeocristiana*. Colección Cuadernos de la UNED. UNED Ediciones, Madrid
- RD1344/1991 de 6 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria
- RD 1345/1991 de 6 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria
- RD 1179/1992, de 2 de octubre por el que se establece el currículo de Bachillerato
- RD 1640/1999, de 22 de octubre por el que se regula la Prueba de Acceso a Estudios Universitarios En internet: www.mec.es

²¹ PLATÓN (1997): *La República*. Editorial Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Colección Clásicos Políticos, Madrid, Tomo III, Libro VII, 519 d-520 a.

Anexo 1

Extracto del documento:

UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS Y ENTRE TODOS. PROPUESTAS PARA EL DEBATE²²

Propuestas para el primer ciclo de la educación infantil:

1.1. La educación infantil constituirá la etapa educativa correspondiente al tramo de edad de los niños y niñas de cero a seis años. Se organizará en dos ciclos de tres años cada uno y tendrá carácter voluntario. La educación infantil tendrá, en sus dos ciclos, una finalidad educativa propia y una orientación diferenciada de la de etapas posteriores.

1.2. Los poderes públicos articularán políticas de cooperación entre las diferentes Administraciones para organizar una oferta suficiente de plazas escolares en el primer ciclo de la etapa.

1.3. El segundo ciclo de la educación infantil será gratuito. Las Administraciones educativas garantizarán la existencia de plazas suficientes en los centros públicos para asegurar la escolarización de la población escolar que lo solicite. Este segundo ciclo podrá ser objeto de concertos con centros privados en el contexto de la planificación que realicen las Administraciones respectivas.

1.4. La educación infantil estará a cargo de maestros especialistas en educación infantil, sin perjuicio de la colaboración, en el primer ciclo, de otros profesionales con la debida cualificación.

1.5. El currículo del segundo ciclo deberá incorporar la aproximación a la lecto-escritura, a una lengua extranjera y al uso del ordenador.

Propuestas para la educación primaria:

2.1. En la educación primaria, los resultados de la evaluación continua se utilizarán en la adopción de medidas preventivas específicas para los alumnos con especiales dificultades de aprendizaje, desde el momento en el que se detecten estas dificultades. Los informes de evaluación recogerán las dificultades detectadas y las propuestas previstas para resolverlas: grupos flexibles, oferta de más horas de trabajo en el centro, actividades complementarias, plan especial de refuerzo para los meses de verano o permanencia de un año más en el mismo ciclo.

2.2. Al finalizar el 2º ciclo de educación primaria (4º curso), los centros realizarán una evaluación de diagnóstico de la evolución de los aprendizajes de

²² Cfr. <http://www.debateeducativo.mec.es> a 19 de septiembre de 2004

decidirán sobre los criterios de elaboración de horarios, el agrupamiento de los alumnos y los otros aspectos contemplados en la programación general anual.

14.2. Las Administraciones educativas favorecerán la introducción progresiva en los centros de métodos de trabajo y organización a través de proyectos, de manera que los recursos económicos, materiales y humanos, puedan adecuarse a estos proyectos, convenientemente evaluados y valorados.

14.3. La Inspección educativa tendrá como una de sus tareas prioritarias el apoyo y la colaboración en la autoevaluación y mejora de los centros sostenidos con fondos públicos.

14.4. El Ministerio de Educación y Ciencia, en colaboración con las Comunidades Autónomas, establecerá planes de evaluación que contribuyan a la mejora del funcionamiento de los centros educativos.

14.5. El INECSE desarrollará programas plurianuales de evaluación del sistema educativo, que incluirán estudios de rendimiento al final de las etapas educativas, participará en proyectos internacionales y establecerá un sistema estatal de indicadores de la educación.